



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 DIC 1998

Expte. N° 720/94

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 426-98, del 8 de julio de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por el artículo 1° de la misma se prorroga la designación transitoria del Prof. Néstor Hugo ROMERO, para que continúe realizando acciones dentro del marco del FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA (FOMEUC) y toda otra tarea que se le encomiende, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1998.

QUE el Sr. Vicerrector a cargo de la SECRETARIA ACADEMICA, solicita la prórroga de la citada designación para que continúe realizando tareas de asesoramiento académico en el ámbito de la SECRETARIA ACADEMICA, a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 1999.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria del Prof. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I.N° 17.134.036, para que continúe realizando tareas de asesoramiento académico en el ámbito de la SECRETARIA ACADEMICA, con una retribución mensual de MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 1.200,00), a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 1999.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida de PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1999.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Dirección General de Personal, Obra Social y Prof. Romero. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Cr. RECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo U.N.Sa.


Dr. JUAN CARLOS COTTIFREN
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 671 - 98